

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	VERSIÓN: 0
	PROCESO: Direccionamiento Estratégico	CÓDIGO: DE - F- 02
FORMATO: Circular interna		VIGENTE DESDE: 03/09/2020

CIRCULAR No. 027

PARA: ORDENADORES DE GASTO, SUPERVISORES, FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR – ALIMENTOS PARA APRENDER

DE: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA

ASUNTO: CRONOGRAMA GESTIÓN DE PAGO Y MODIFICACIONES DE PAC 2025

FECHA: 15 DE SEPTIEMBRE DE 2025

Cordial saludo,

La presente circular tiene por objeto derogar la circular 015 del 21 de marzo de 2025 y establecer el cronograma de fechas para tener en cuenta por parte de los ordenadores de gasto, supervisores, funcionarios y contratistas de la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar – Alimentos para Aprender, para la radicación de las gestiones de pago y las solicitudes de modificación al PAC de la vigencia 2025, ante la Subdirección de Gestión Corporativa, de acuerdo con la normatividad vigente.

1. Cronograma de radicación para trámites de pago

A continuación, se define el cronograma de recepción y radicación de cuentas para pago de bienes y servicios con compromisos de la vigencia 2025:

MES	GESTIÓN DE PAGO	FECHA LIMITE RECEPCIÓN
SEPTIEMBRE	Personas Jurídicas, Transferencias y Legalización de viáticos	19 de septiembre de 2025
	Nómina, liquidaciones y Seguridad Social	19 de septiembre de 2025
	Personas Naturales OPS	1 al 16 de septiembre de 2025, lo correspondiente a los honorarios de agosto.
OCTUBRE	Personas Jurídicas y Legalización de viáticos	21 de octubre de 2025
	Nómina, liquidaciones y Seguridad Social	20 de octubre de 2025
	Personas Naturales OPS	1 al 14 de octubre de 2025, lo correspondiente a los honorarios de septiembre.
NOVIEMBRE	Personas Jurídicas, Transferencias y Legalización de viáticos	19 de noviembre de 2025
	Nómina, liquidaciones y Seguridad Social	19 de noviembre de 2025
	Personas Naturales OPS	4 al 14 de noviembre de 2025, lo correspondiente a los honorarios de octubre.
DICIEMBRE	Personas Jurídicas, Transferencias y Legalización de viáticos	15 de diciembre de 2025

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	VERSIÓN: 0
	PROCESO: Direccionamiento Estratégico	CÓDIGO: DE - F- 02
FORMATO: Circular interna		VIGENTE DESDE: 03/09/2020

	Prima de navidad	02 de diciembre de 2025
	Nómina, liquidaciones y Seguridad Social	16 de diciembre de 2025
	Personas Naturales OPS	1 al 5 de diciembre de 2025, lo correspondiente a los honorarios del mes de noviembre. Del 16 al 18 de diciembre de 2025, lo correspondiente a los honorarios del mes de diciembre.

2. Modificación de PAC mensual vigencia 2025

La solicitud de modificación de PAC aprobada deberá ser remitida por los ordenadores al correo electrónico dmolina@uapa-pae.gov.co en el formato GFI-FR-08 Solicitud de programa anual mensualizado de caja- PAC, para ser registrado en SIIF Nación.

Con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones adquiridas por la Unidad y de acuerdo con el calendario establecido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público - Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional para las solicitudes de modificación al programa anual mensualizado de caja – PAC, a continuación, se establecen las fechas para la vigencia 2025.

Fecha límite de solicitud de PAC - vigencia 2025	Mes a realizar el pago
Hasta 3 de octubre	noviembre
Hasta 3 de noviembre	diciembre

- Todas las solicitudes del PAC, sin excepción, deberán presentarse a nivel de registro presupuestal del compromiso.

Nota: Es importante precisar que la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional evalúa mensualmente la administración del PAC mediante el indicador de PAC no utilizado (INPANUT) tal como lo señala la Circular 21 expedida el 21 de junio de 2006, herramienta que se constituye como instrumento de medición, cuyo resultado se tendrá en cuenta para la aprobación o desaprobación de solicitudes futuras y otorga prelación a las Entidades que presenten buenos indicadores de gestión.

De acuerdo con lo anterior, se deberá realizar una rigurosa y adecuada programación y ejecución de pagos de todos los compromisos adquiridos por la entidad.

Cordialmente,


 MARYSOL MENDEZ CORTES
 SUBDIRECTORA TÉCNICA DE GESTIÓN CORPORATIVA